

MINUTA

Comité Técnico Especializado CTE en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano

Siendo las 10:00 horas del lunes 04 de diciembre del 2023, se reunieron los integrantes del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU), mediante la modalidad de Videoconferencia a través de la plataforma Webex, para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2023, y desarrollar la siguiente:

Agenda

Número	Tema	Ponente	Tiempo (minutos)
1	Bienvenida y presentación de asistentes	Álvaro Lomelí Covarrubias Presidente Suplente del CTEIDRU	3
2	Verificación del quórum y aprobación de la agenda	Claudio Martínez Topete Secretario Técnico del CTEIDRU	3
3	Aprobación del indicador ODS 11.3.2 para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI)	Gerardo René Olivo Montaña Secretario de Actas del CTEIDRU	15
4	Aprobación del indicador ODS 11.6.1 para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI)	Abraham Figueroa Chávez Subdirector de Estadísticas Ambientales en Actividades Económicas y Hogares, INEGI	15
5	Aprobación del indicador ODS 12.5.1 para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI)	Abraham Figueroa Chávez Subdirector de Estadísticas Ambientales en Actividades Económicas y Hogares, INEGI	15
6	Asuntos Generales	Claudio Martínez Topete Secretario Técnico del CTEIDRU	3
7	Lectura de acuerdos de la sesión	Gerardo René Olivo Montaña Secretario de Actas del CTEIDRU	3
8	Clausura	Álvaro Lomelí Covarrubias Presidente Suplente del CTEIDRU	3

DESARROLLO

1. Bienvenida y presentación de asistentes

Álvaro Lomelí Covarrubias, Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la SEDATU y Presidente Suplente del CTEIDRU, comenta que, a nombre del Daniel Octavio Fajardo Ortiz, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la SEDATU y Presidente del CTEIDRU agradece la asistencia de los integrantes del Comité y menciona que estará encabezando la sesión en su representación. Luego, cede la palabra a Claudio Martínez Topete para realizar la verificación del quórum y aprobación de la agenda.

2. Verificación del quórum y aprobación de la agenda

El Secretario Técnico del CTEIDRU, Claudio Martínez Topete, verifica el listado de asistentes, y con ello, corrobora que se cuenta con el quórum para iniciar la sesión y aprovecha para enviar un saludo a nombre de Paloma Merodio Gómez, Presidenta del CESNIGMAOTU así como del Luis Gerardo Esparza Ríos, Director General de Geografía y Medio Ambiente, los cuales por motivos de agenda no pudieron estar presentes. Acto seguido, pone a consideración la propuesta de agenda y se procede a su desahogo.

3. Aprobación del indicador ODS 11.3.2 para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI)

Gerardo René Olivo Montaña, Secretario de Actas del CTEIDRU, inicia su exposición enmarcando que el indicador en cuestión forma parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Está enmarcado en el *Objetivo 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles*, a la *Meta 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países* y, específicamente es el indicador *11.3.2 Proporción de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente*, en cuya descripción se define como el porcentaje de zonas metropolitanas que cuentan con un Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano (CCDM).

Acto seguido, explica el proceso establecido para que la SEDATU reporte al INEGI sus avances y éste los integre al Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS). Una variable importante para el cálculo del indicador son los CCDM, por lo cual procede a definirlos, explicando sus funciones, integración y proceso de elección de sus integrantes. Finaliza mencionando el propósito y beneficios de dichas instancias, puntualiza que al 2022 se han instalado 24 de los CCDM.

Menciona que este indicador ya se venía reportando, solamente faltaba hacerle leves precisiones previo a su integración al Catálogo Nacional de Indicadores. Hizo notar que los formatos ya se encontraban ajustados conforme a las recientes observaciones de la STPS y que era consistente con los resultados de la Delimitación de las Metrópolis de México 2020. Al final, menciona que el indicador, al ser revisado en un taller que se realizó en la

ciudad de México el pasado 26 de junio y cumplir con los 4 criterios que deben poseer los Indicadores Clave, se definió que era factible su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores.

El Presidente Suplente, Álvaro Lomelí pone a consideración de los miembros del Comité el indicador, como resultado de la votación, se aprueba por unanimidad que el indicador 11.3.2 sea incorporado al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI).

4. Aprobación del indicador ODS 11.6.1 para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI)

Abraham Figueroa Chávez, Subdirector de Estadísticas Ambientales en Actividades Económicas y Hogares del INEGI agradece la invitación y menciona que los indicadores 11.6.1.a y 12.5.1.a ya se encuentran publicados en el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS), puntualiza que se tiene publicado el indicador *11.6.1.a: Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados con disposición final adecuada*, cumpliendo el Objetivo 11, así como el indicador *12.5.1.a: Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados reciclables*, ambos inscritos en el Marco Global y el *12n.1.1: Porcentaje de municipios con disposición adecuada de residuos sólidos urbanos* en cumplimiento del Objetivo 12 e inscrito en el Marco Nacional. Menciona que en el taller realizado en el pasado mes de junio se determinó que los indicadores 11.6.1.a y 12.5.1.a eran factibles para su incorporación al CNI. Se revisaron que cumplieran con los criterios necesarios para su incorporación al Catálogo.

Con relación al indicador 11.6.1.a, explicó su definición, objetivo, territorialidad y fuente de información. Agrega que este indicador es fuente de información para la generación del Inventario Nacional de Emisiones y Gases con Compuestos de Efecto Invernadero. Este indicador es un proxy del ODS 11.6.1.

Menciona que este indicador involucra 3 variables, mismas que se derivan de los resultados del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México: Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados con disposición final adecuada, Total de residuos sólidos urbanos recolectados en los municipios y demarcaciones territoriales con disposición final adecuada, en kilogramos por día y Total de residuos sólidos urbanos recolectados, en kilogramos por día.

Explica la metodología para su cálculo y presenta los resultados de los cálculos realizados del 2012 al 2020, indicado que este programa estadístico es periódico y calendarizada su difusión cada dos años.

5. Aprobación del indicador ODS12.5.1 para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI)

El Subdirector de Estadísticas Ambientales en Actividades Económicas y Hogares del INEGI, Abraham Figueroa Chávez, presenta el indicador ODS 12.5.1 Porcentaje de Residuos Sólidos Urbanos Recolectados Reciclables. Menciona su definición, objetivo, territorialidad y fuente de información, aclara que es un indicador proxy al ODS 12.5.1.a.

Menciona que el indicador involucra 3 variables, mismas que se derivan de los resultados del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México: Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados reciclables, Total de residuos sólidos urbanos recolectados reciclables, en kilogramos por día y Total de residuos sólidos urbanos recolectados, en kilogramos por día.

Comentó sobre la metodología para el cálculo de este y presenta una serie estadística del 2012 al 2020.

Espacio de comentarios

Se abre un espacio para comentarios y Claudio Martínez Topete, aprovecha para mencionar que, el pasado 22 de noviembre, en respuesta a comentarios de la STPS, se desarrolló una reunión para dar atención a los comentarios, acto seguido, se ajustaron los formatos y se remitió el expediente completo adjunto a la convocatoria de esta sesión a los integrantes del Comité.

Daniel Rodríguez Ventura de la SECTUR, felicita al INEGI por este trabajo tan importante, destacando la importancia de estos indicadores en la dinámica turística, mencionando que para la SECTUR es un avance muy importante.

Abraham Figueroa Chávez del INEGI, agradece la felicitación y menciona que esta información está disponible en el sitio oficial del INEGI.

Enrique Gutiérrez Carreras de la SEP, se une a las felicitaciones y realiza una consulta con relación a la oportunidad de los indicadores. Abraham Figueroa, responde que el área de oportunidad es finalizando el año de referencia. El año 2023 fue año de levantamiento pero con año de referencia 2022, los 18 meses de oportunidad es con vencimiento en junio del año entrante, dentro de 6 meses. Menciona que el indicador se encuentra en la fase de Análisis de la Producción, y aún no se está en condiciones de entregar valores definitivos del indicador.

El Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica (CESNIE) y Vicepresidente del INEGI, Mauricio Márquez Corona, felicita la presentación de estos indicadores, mencionando la importancia de este Comité en el marco del SNIGMAOTU. Menciona que los ODS es una segunda iniciativa la cual inicia con el desarrollo del milenio en donde se ve la importancia de trazar una agenda común en donde se busquen simultáneamente esfuerzos para el progreso económico, así como el bienestar de las personas y con el desarrollo sostenible poner un gran énfasis en el tema ambiental. Le parece muy relevante que el tema se esté tratando en el SNIGMAOTU y en este CTE, el cual es un gran desafío que tiene toda la comunidad internacional y los estados miembros suscritos a estos 17 ODS. Menciona que hay mucho esfuerzo por realizar para acercarnos

a las metas propuestas. La presentación de estos indicadores abona al esfuerzo de los países miembros para poder alcanzar las metas trazadas. Los ODS, es un tema transversal y felicita que en el CTEIDRU se esté realizando lo que les corresponde y que desde el Subsistema Nacional de Información Económica (SNIE) estarán al pendiente para hacer la sinergia que corresponda y lograr avanzar en estas metas retadoras de los ODS.

6. Asuntos Generales

Claudio Martínez Topete menciona que no hay asuntos generales que abordar y propone la votación de los miembros del CTEIDRU para la aprobación de estos dos últimos indicadores. El Presidente Suplente, Álvaro Lomelí pone a consideración de los miembros del Comité la aprobación e inclusión de los indicadores 11.6.1 y 12.5.1 al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI). Los miembros del Comité aprueban por unanimidad.

7. Lectura de acuerdos de la sesión

ACUERDOS DE LA REUNIÓN

El Secretario de Actas del CTEIDRU, Gerardo René Olivo Montaña, menciona los acuerdos de la sesión:

No. de Acuerdo	Acuerdo
CTEIDRU/3.1/2023	Se aprueba, de manera unánime, la incorporación del indicador ODS 11.3.2 al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI).
CTEIDRU/3.2/2023	Se aprueba, de manera unánime, la incorporación del indicador ODS 11.6.1a al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI).
CTEIDRU/3.3/2023	Se aprueba, de manera unánime, la incorporación del indicador ODS 12.5.1a al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI).

8. Clausura

Siendo las 11:00 horas del día de su inicio, el Presidente Suplente del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano, Álvaro Lomelí Covarrubias, así como Claudio Martínez Topete, Secretario Técnico del CTEIDRU, agradecen la participación de los asistentes y proceden a clausurar la Primera Sesión Extraordinaria 2023.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado
Álvaro Lomelí Covarrubias Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad SEDATU	Presidente Suplente
Claudio Martínez Topete Director General Adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio INEGI	Secretario Técnico
Armando Esparza Juárez Director de Coordinación e Integración de Información para la Administración del Territorio INEGI	Secretario Técnico Suplente
Gerardo René Olivo Montaña Jefe de Departamento de Gestión de Proyectos SEDATU	Secretario de Actas
Raúl Romo Viramontes Director de Poblamiento y Desarrollo Regional Sustentable CONAPO	Vocal Titular
José Luis Chávez Delgado Titular de la Coordinación General de Gobierno Eficaz y Probidad SFP	Vocal Titular
Rodrigo Parral Durán Director General de Política y Proyectos de Productividad SHCP	Vocal Titular
Mauricio Márquez Corona Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica INEGI	Vocal Titular
Zaira Fernández Haddad Coordinadora de Políticas Públicas para la Productividad SHCP	Vocal Suplente
Gertrudis Cleotilde Arellano Molina Directora de Geomática SEMARNAT	Vocal Suplente
Josué Gómez Castellanos Director de Estudios e Investigación Laboral STPS	Vocal Suplente
Alejandra Santos Castillo Jefe del Departamento de Análisis de Información Sectorial SICT	Vocal Suplente

Daniel Rodríguez Ventura Director de Georreferenciación de Oferta Turística SECTUR	Vocal Suplente
Enrique Gutiérrez Carreras Director de Estudios de Política Educativa de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa SEP	Vocal Suplente
Rosa Thelma Oróstico Tirado Directora de Análisis Estratégico para el Desarrollo Regional BIENESTAR	Vocal Suplente
Edgar Rodrigo Buenrostro Salazar Director de Operación Urbana SEDATU	Vocal Suplente
Michelle Castillo Merino Subdirectora de Análisis de Información Estadística y Geográfica INEGI	Vocal Suplente
Juana Maricela Sánchez Vázquez Directora de Evaluación de la VP SNIE INEGI	Vocal Suplente
Elia Guerrero Peña Directora de Soluciones Geoespaciales del SIAP SADER (SIAP)	Vocal Suplente
Josué Gómez Castellanos Director de Estudios e Investigación Laboral STPS	Vocal Suplente
Víctor Hugo Hofmann Aguirre Director General de Ordenamiento Territorial SEDATU	Vocal Suplente
José Armando Alanís de la Rosa Gerente de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal CONAFOR	Invitado Permanente Suplente
Karina Pamela Castañeda Ramírez Subdirectora del Inventario Nacional del Suelo INSUS	Invitada Permanente Suplente
Francisco Javier Moreno Núñez Subdirector de Coordinación e Integración de Información del Territorio INEGI	Invitado
Andrés López Román Subdirector de Organización y Gestión INEGI	Invitado
Ana Laura Bolaños Juárez Directora de Vinculación Estratégica de Proyectos Prioritarios	Invitada

SEDATU	
Ricardo Ríos Rodríguez Director de Aprovechamiento Forestal SEMARNAT	Invitado
Julián Roberto Domínguez Rodríguez Jefe de Departamento de Sensores Remotos SADER (SIAP)	Invitado
Abraham Figueroa Chávez Subdirector de Estadísticas Ambientales en Actividades Económicas y Hogares INEGI	Invitado
Carmen Gómora Ordóñez Jefa de Departamento de Seguimiento a la Operación del CTE en el SNIGMAOTU y el SNIGSPIJ INEGI	Invitada
Jesarela Margarita López Aguilar Directora de Coordinación Técnica INEGI	Invitada
Eva Luévano Orta Directora General Adjunta de Integración de Información Geoespacial INEGI	Invitada
Rodolfo Orozco Gálvez Director General Adjunto de Recursos Naturales y Medio Ambiente INEGI	Invitado

Con fundamento en lo dispuesto en las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, el Secretario de Actas Mtro. Gerardo René Olivo Montaña, hace constar que la presente **Minuta fue aprobada por unanimidad** de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano, mediante correo electrónico o firma electrónica (certificado digital o firma digitalizada), por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7^a/IV/2023 a través del cual la Junta de Gobierno determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), aplicables a los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.